

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-004/2024.

ACTOR/PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER CONTRERAS NAVARRO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **treinta de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **treinta de abril de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las **doce horas con treinta y nueve minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a las partes y demás personas interesadas, dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. - - - -

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





Pachuca de Soto, Hidalgo a treinta de abril de dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta de:

I. Se da cuenta del oficio número IEEH/SE/DEJ/910/2024 suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, constante en una foja, por medio del cual anexa:

1. Copia certificada de cédula de notificación de fecha veintinueve de abril, constante en una foja.
2. Original del citatorio de notificación del día veintiocho de abril, constante en una foja.
3. Copia certificada de oficio número IEEH/SE/DEJ/851/2024, incluido el texto de certificación, constante en dos fojas.
4. Copia certificada de acuerdo de desechamiento emitido en el expediente IEEH/SE/PES/035/2024, incluido el texto de certificación, constante en nueve fojas.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción IV, 99 apartado C de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1 fracción V, 2, 343, 344, 345, 347, 349, 352, 364, 372, 373, 374, 375, 375, 377, 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12 fracción II, 16 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 17 fracción XIII, 21 fracción XXVI, 28 fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 DEL Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **Se acuerda:**

¹ Todas las fechas se refieren al año dos mil veinticuatro, salvo señalización particular.

Primero. Téngase por recibidos los documentos de cuenta, agréguese a los autos, para que surtan los efectos legales correspondientes.

Segundo. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo remitiendo las constancias con las cuales pretende dar cumplimiento a lo ordenado en el punto primero del acuerdo de fecha veinticinco de abril.

Tercero. Túrnese al pleno los autos, para emitir la resolución correspondiente.

Cuarto. Notifíquese a las partes conforme a lo señalado en el presente acuerdo y una vez remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmo la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Delia Rosas Zacatenco, quien autentica y **da fe.**

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TEEH-JE-004/2024.

ACTOR/PROMOVENTE: FRANCISCO
JAVIER CONTRERAS NAVARRO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **treinta de abril de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **treinta de abril de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la suscrita actuaria ASIENTA LA SIGUIENTE RAZÓN: que siendo **doce horas con treinta y nueve minutos**, del día en que se actúa, se NOTIFICÓ a la partes y demás **personas interesadas**, a través de cédula que se fijó en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal, anexando copia simple del proveído indicado, esto para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ

